EXPTE. D- 3898 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De reconocimiento a las médicas y los médicos por la tarea que llevan a cabo en el sistema de salud en el marco del Día del Médico que se conmemora el próximo 3 de diciembre.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Provincia
Bloque Cambio Federal

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto brindar un merecido reconocimiento a los médicos y médicas por su tareas en el sistema de salud en el marco del Día del Médico que se conmemora el próximo 3 de diciembre.

En épocas de Covid-19 no podemos dejar de reconocer el enorme esfuerzo de quienes día a día luchan incansablemente contra un enemigo desconocido cuidando pacientes y salvando vidas.

Cada 3 de diciembre se celebra el Día del Médico. La conmemoración fue instaurada por la Confederación Médica Panamericana, en honor Carlos Juan Finlay Barrés, médico y científico cubano que descubrió que la transmisión de la fiebre amarilla era ocasionada por un vector intermediario como el mosquito aedes aegypti.

Los estudios de Finlay Barrés habían comenzado en 1865. En 1901, la Junta de la Fiebre Amarilla del Coronel Walter Reed confirmó y amplió la teoría de Finlay y las iniciativas de erradicación no solo alejaron la enfermedad del Caribe, sino que posibilitaron la conclusión del Canal de Panamá.

En 1956 el Colegio Médico de Córdoba se adhirió a la conmemoración promovida por la CMP, este hecho fue avalado por la Confederación Médica Argentina y el gobierno nacional de la República Argentina oficializó la fecha de la conmemoración por decreto.

Las médicas y los médicos cuidan la salud de la comunidad con total entrega, profesionalismo, solidaridad y vocación; no hay horarios en el ejercicio de su profesión y cuidan nuestro bien más preciado: la salud.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

EXPTE. D- 3898 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

BIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.